

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

POSTAL ADDRESS-ADDRESS POSTAGE: UNITED NATIONS, NY 10017
CABLE ADDRESS-ADDRESS TELEGRAPHIC: NATIONS NEW YORK

martes, 07 de julio de 2009

Estimado Ernesto Velasco,

El Comité Evaluador de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Información Pública (DIP) se reunió en Julio para estudiar nuevas solicitudes de asociación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para asociarse con el DIP. Tengo el placer de informarle que el Comité aprobó la solicitud de Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C para ser asociada con el Departamento de forma inmediata.

Me gustaría informarle de que la asociación con el DIP constituye un compromiso por parte de las ONG para diseminar información y promover públicamente los propósitos y actividades de las Naciones Unidas y los temas de interés mundial. Se espera que las ONG asociadas dediquen una parte de sus actividades de publicación y de información al trabajo y eventos de las Naciones Unidas. Le recomendamos que coopere con los Centros de Información de la Naciones Unidas o sus Servicios en su país, y con representantes de otros departamentos de las Naciones Unidas relacionados con su área de especialización.

También se espera que su organización mantenga informado al Grupo de Relaciones con las ONG del DIP (DIP/ONG) sobre las actividades desempeñadas, y que nos manden publicaciones pertinentes y otros materiales. En el caso de una enmienda a la estructura de la organización y/o reglamentos internos, por favor mándenos una copia de los documentos enmendados. También debería informar a nuestro Departamento de todos los cambios de nombre, de dirección o de representantes de su Organización.

En este aspecto, me gustaría aprovechar esta oportunidad para informarle de que como ONG asociada, tienen el derecho a designar un representante principal y un representante alternativo, quienes recibirán pases de las Naciones Unidas, los cuales se renuevan anualmente. Le rogamos que complete y nos envíe el Formulario de Acreditación 2009, disponible en nuestra página Web en <http://www.un.org/dpi/ngosection/index.asp>. Este proceso es obligatorio para todas las nuevas ONG asociadas. Por favor tenga en cuenta que sus representantes deben venir al Centro de Recursos en persona para recibir sus pases. El pase dará a su representante el acceso a las instalaciones de las Naciones Unidas y a todas las reuniones abiertas del Cuerpo de las Naciones Unidas, a las cuales pueden atender como observadores. Los representantes están también invitados a atender a las reuniones informativas para las ONG, las cuales tienen lugar los jueves por la mañana, y están organizadas por el Departamento, presentadas por los oficiales de las Naciones Unidas, delegaciones de los diferentes estados miembros y otros expertos en la materia a tratar, incluyendo diferentes ONG.

Su organización será también listada en el Directorio de las ONG asociadas con el DIP, lista que es diseminada a través de nuestra página Web indicada más adelante. Sus representantes pueden consultar los documentos impresos, en formatos audio y video de las Naciones Unidas que se encuentran en el Centro de Recursos de las ONG. El Grupo de Relaciones con las ONG de DIP ofrece también un programa de orientación anual para los representantes de las nuevas ONG acreditadas. Le informaremos de las fechas del próximo programa, el cual tiene lugar durante el año.

Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C
Carretera México-Toluca No.5218, Col. El Yaqui, Delegación Cuajimalpa
México D.F
05320 México

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

POSTAL ADDRESS-ADDRESS POSTAGE: UNITED NATIONS, NY 10017

CABLE ADDRESS-ADDRESS TELEGRAPHIC: NATIONS NEW YORK

Su organización recibirá correos electrónicos con documentos e información sobre conferencias, seminarios, reuniones de información y otros eventos de las Naciones Unidas. Este material será enviado a su sede a menos que nos pida que se los remitamos a otra dirección. La Información sobre estos eventos está también disponible en nuestra página Web en: <http://www.un.org/dpi/ngosection/index.asp>.

Me gustaría informarle de que la asociación de ONG con el DIP no constituye su incorporación en el sistema de las Naciones Unidas, ni autoriza a las organizaciones asociadas o sus miembros a ningún privilegio, inmunidad o estado especial.

Por favor tenga en cuenta también que sólo las Naciones Unidas pueden usar el emblema de la ONU. El emblema de las Naciones Unidas no puede ser usado a menos que se obtenga autorización por parte de la Oficina de Asuntos Legales de las Naciones Unidas. Puede referirse a su asociación con el DIP de la siguiente manera: el nombre de su organización seguido de una frase como "asociada con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas". Sobre sus tarjetas profesionales, por favor haga referencia a su persona como un representante de su organización asociada con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Sería incorrecto utilizar la fórmula de delegado o de representante de las Naciones Unidas dado que estos términos pueden ser usados únicamente por los Estados Miembros.

De nuevo, me es un placer dar la bienvenida a su organización a la familia de ONG asociadas con el DIP y asegurarle que el personal del Grupo de Relaciones con las ONG del DIP y yo esperamos tener una colaboración productiva a medida que trabajemos por nuestras metas comunes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Chávez'.

María-Luisa Chávez
Jefa

Grupo de Relaciones con las ONG
Departamento de Información Pública

cc: Mr. Eric Falt, Director, Outreach Division
Mr. Jeffrey Huffines, Chair, NGO/DPI Executive Committee
Ms. Jadranka Mihalic, Director, UNIC Mexico